

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40171 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Tomelloso (Ciudad Real) - Nº 3561/2020.*

Con fecha 28/12/2020, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 3561/2020 (755/1988; 7388/1995; 529/1987) (P-907)

Peticionario: José Manuel Cepeda Huertas (**6410**)

Localidad y provincia: Tomelloso (Ciudad Real)

Objeto petición: Se solicita respecto el aprovechamiento 7388/1995 la segregación parte del expediente correspondiente a las parcelas 28 y 29 del polígono 91 de Tomelloso (Ciudad Real). Unificar y transformar en concesión la parte segregada del 7388/1955 con los aprovechamientos de referencia 755/1988 y 529/1987. El interesado manifiesta su intención de trasladar los derechos de riego y ampliar la superficie de riego, pasando de 8,69 ha inscritas a 11,07 ha solicitadas y reduciendo el volumen de 13.035m³ a 11.079,75 m³.

Volumen máximo anual: 12.079,75 m³ (11.079,75 m³ para riego y 1.000 m³ para domestico).

Superficie de uso solicitada: 11,07 ha de riego y uso doméstico,

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Tomelloso	Ciudad Real	91	31	501.126	4.342.193
2	Tomelloso	Ciudad Real	91	42	501.083	4.342.032

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: Polígono 91, parcelas 31, 28, 29, 30, 31, 40, 42, 44 y 49 del término de Tomelloso (Ciudad Real).

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 28 de octubre de 2025.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250050191-1